

Informe de Actividades Junio 2019

Guatemala 28 de junio de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-22-2019-029 ✓
2. Nombre: Marian Lorena Dávila Corado ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación y seguimiento y evaluación de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración del informe de monitoreo de crecimiento a nivel nacional.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos	<ul style="list-style-type: none">• Se asistió a la reunión de DIGEFOCE, donde se analizaron los resultados de la línea base de la aplicación de la ley de alimentación escolar.
3	c) Gestionar el diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<ul style="list-style-type: none">• Se asistió a la reunión de la mesa interinstitucional de la Alimentación Escolar.
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en el curso virtual sobre Alimentación Saludable, gestionado por el Subdespacho Técnico.
5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la reunión de la Mesa de Protocolo de Actuación.
6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del SINASAN, y los demás que se requieran	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la validación de la herramienta de monitoreo y evaluación de desempeño de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Departamento de Zacapa.
7	g) Apoyar para facilitar procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el levantamiento de datos y en el pilotaje de la herramienta de la Sala Situacional de Seguridad Alimentaria en

		el Departamento de Zacapa.
8	h) Elaborar el informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> Se enviaron informes de las comisiones realizadas para ser cargadas en la herramienta de control de actividades respectiva.
9	i) Apoyar a las otras Direcciones de la SESAN, en las áreas que le competen;	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a la Dirección de Comunicación en la revisión de los mensajes de la campaña de seguridad alimentaria, en base a las observaciones realizadas por los comunicadores de las instituciones del sistema
10	j) y otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la logística de la reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2399530880101

Lda. Marian Lorena Dávila C.
 Nutricionista
 Colegiada No. 3305

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Licda. Maite Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Guatemala 28 de junio de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 de Enero al 30 de Junio de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-22-2019-029
2. Nombre: Marian Lorena Dávila Corado
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación y seguimiento y evaluación de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el seguimiento de acciones relativas a desarrollar, y fortalecer las acciones de programas que influyen en el mejoramiento y sostenimiento de la salud, elaborando una nueva propuesta de convenio con RENAP.• Se apoyó en la revisión de los productos del personal de CpD del Departamento de Alta Verapaz, enfocado en el desarrollo de la estrategia y desarrollo de los EDIF.• Se apoyó en la consolidación de cuadros y su modificación, del protocolo integrado, en base a las observaciones realizadas, en el marco de la Política de de Seguridad Alimentaria y Nutricional.• Se apoyó en la construcción del informe sobre el reporte de SIGSA de Monitoreo de Crecimiento, proporcionado por el MSPAS.• Se apoyó en la consolidación de cuadros y su modificación, del protocolo integrado, en base a las observaciones realizadas, en el marco de la Política de de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, apoyando en la revisión de la carta entendimiento y manual de operaciones de la actividad 6 del Plan Estratégico de País del PMA, enfocada a proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables durante las situaciones de emergencia• Se realizaron los cambios requeridos al Plan de Operaciones y Manual Técnico Operativo de la Actividad 3, del Plan de Estratégico de País del Programa Mundial de Alimentos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó el borrador de la Política de la Primera Infancia, verificando que los objetivos estén alineados con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el PESAN. • Se apoyó en la revisión del Protocolo de Actuación en los Centros Penitenciarios para la Atención a la Primera Infancia, y en la actualización del cuadro de niños que cohabitan con sus madres en Centros Penales. • Se rediseñó el documento en formato excel para el anexo No. 3 del Protocolo Integrado, en función de las acciones contenidas en las metas físicas que se encuentran vinculadas al POASAN. • Se asistió a la reunión de alto nivel de coordinación, sobre la alimentación de los niños de madres que se encuentran en prisión. • Se asistió a la reunión de DIGEFOCE, donde se analizaron los resultados de la línea base de la aplicación de la ley de alimentación escolar.
3	c) Gestionar el diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la gestión de programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria, aplicando los cambios derivados de los pronunciamientos de las instituciones involucradas en carta entendimiento y manual de operaciones de la actividad 6 del Plan Estratégico de País del PMA, enfocada a proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables durante las situaciones de emergencia • Se formuló un convenio con Fontierras, relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Se elaboró en conjunto con la mesa técnica de la Primera Infancia el mapeo de actores de la propuesta de Política de la Primera Infancia, donde los programas de cada institución se interrelacionan para dar cumplimiento a la atención interinstitucional del niño. • Se apoyó en el diseño de las dietas estandarizadas para el reto 30. • Se apoyó en el diseño de la lista de intercambio para el reto 30. • Se asistió a la reunión de la mesa interinstitucional de la ley de alimentación saludable, en las instalaciones de FAO. • Se asistió a la reunión de la mesa interinstitucional de la Alimentación Escolar.
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a mejorar la obtención de información oficial de los casos de desnutrición, por medio de las modificaciones solicitadas para convenio a suscribirse con RENAP, enfocado a la mejora del subregistro de la población priorizada por la política de Seguridad Alimentaria y nutricional • Se participó en la elaboración del árbol de problemas, árbol de objetivos, establecimiento de fines y medios de la Política de la Primera Infancia, donde figura la vigilancia epidemiológica del niño entre 0-6 años y mujeres embarazadas. • Se asistió a la reunión de revisión del protocolo de sobrepeso y obesidad. • Se apoyó en la primera inducción sobre la toma de peso y talla, a estudiantes de tesis de la carrera de Medicina de la Universidad San Carlos de Guatemala.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en el curso virtual sobre Alimentación Saludable, gestionado por el Subdespacho Técnico.
5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la reunión de Enlaces Técnicos Interinstitucionales, donde se posicionó la política de San específicamente en el caso de atención a la población vulnerable ante desastres. • Se posicionó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, relacionandola con el cumplimiento de los objetivos de la Política de la Primera Infancia. • Se apoyó en la elaboración de la presentación del protocolo de actuación integrada, identificando las políticas, leyes, acuerdos gubernativos, acuerdos ministeriales, vinculados al actuar de cada institución y a cada producto y subproducto del POASAN. • Se apoyó en la revisión del dashboard del Monitoreo de Intervenciones de Nutrición de la Ventana de los 1000 días, elaborado por USAID. • Se apoyó impartiendo el tema de alimentación complementaria, a la Red Central de Paternidad y Maternidad Responsable. • Se participó en la reunión de la Mesa de Protocolo de Actuación.
6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del SINASAN, y los demás que se requieran	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron y promovieron estudios en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio de la revisión del informe sobre el diseño de una herramienta de control de la Cooperación externa, elaborado por el estudiante de práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, que realizó sus prácticas en esta institución. • Se asistió a la reunión de validación de la caja de herramientas de albergues, elaborada por las nutricionistas de la brigada de Escuintla, donde se consideran temas de Utilización Biológica. • Se apoyó en la recolección de datos para el estudio sobre motricidad gruesa en el CAI de Chimaltenango. • Se apoyó en la elaboración de la opinión técnica sobre las high energy biscuits, solicitada por la subsecretaría técnica. • Se elaboraron y analizaron tablas y gráficas sobre la base de datos de monitoreo de crecimiento, cuadernillo 5a, proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Se apoyó en la validación de la herramienta de monitoreo y evaluación de desempeño de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Departamento de Zacapa.
7	g) Apoyar para facilitar procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en el taller: Formación para la estimulación oportuna, organizado por UNICEF. • Se apoyó en la elaboración de material educativo, utilizado en el taller de Gobernanza en San en San Miguel Ixtahuacán y en la reunión de Paternidad y Maternidad Responsable sobre Alimentación Complementaria. • Se apoyó en la evaluación de los estudiantes del programa Queen Elizabeth Scholars de la Universidad de Saskatchewan, en lo referente al trabajo de campo realizado para la recolección

		<p>de datos en el CADI de Chimaltenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el levantamiento de datos y en el pilotaje de la herramienta de la Sala Situacional de Seguridad Alimentaria en el Departamento de Zacapa.
8	h) Elaborar el informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó información para la actualización del formato de sistematización de la información de la Coordinación de Aprovechamiento Biológico, la cual servirá para la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores. • Se apoyó en la revisión de las metas anuales de cooperación, para iniciar con la construcción del informe presidencial y memoria de labores de la institución. • Se enviaron informes de las comisiones realizadas para ser cargadas en la herramienta de control de actividades respectiva.
9	i) Apoyar a las otras Direcciones de la SESAN, en las áreas que le competen;	<ul style="list-style-type: none"> • Se respondió a solicitud de información pública, relacionada con la asistencia recibida por la Unión Europea durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 • Se elaboró una columna de opinión sobre la Iniciativa de Ley de Alimentación Saludable, la cual fue entregada a la Dirección de Comunicación. • Se ordenaron y completaron cajas de herramientas de Comunicación para el Desarrollo, las cuales fueron enviadas a los Cedesianes de Totonicapán, Sololá e Izabal. • Se apoyó en la revisión y construcción de los mensajes para campaña de Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante la reunión organizada por la Dirección de Comunicación • Se apoyó a la Dirección Administrativa proporcionando información estadística sobre los resultados del reto 30, para su presentación en el cierre del mismo. • Se apoyó a la Dirección Administrativa proporcionando información estadística sobre los resultados del reto 30, para su presentación en el cierre del mismo. • Se apoyó a la Dirección de Comunicación en la revisión de los mensajes de la campaña de seguridad alimentaria, en base a las observaciones realizadas por los comunicadores de las instituciones del sistema
10	j) y otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reuniones de seguimiento de los cambios solicitados por SEGEPLAN, con el Programa Mundial de Alimentos, y las instituciones involucradas en el desarrollo de las actividades 3 y 6 del Plan Estratégico de País del Programa Mundial de Alimentos. • Se participó en la actividad conmemorativa del Día de la Mujer, organizada por la Unidad de Género de la Sesan. • Se apoyó en realizar evaluaciones nutricionales para el reto 30.

		• Se apoyó en la logística de la reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-.
--	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2399530880101

Lda. Marian Lorena Dávila C.
Nutricionista
Colegiada No. 3305

f) 
Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 
Lilian Elizabeth Morales Rivera
Subsecretaria Administrativa
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-